

**BASES DEL PREMIO ENRIQUE PÉREZ PAYÁ / BCNPEPTIDES SBE-40
DE LA SOCIEDAD DE BIOFÍSICA DE ESPAÑA**

El Premio Enrique Pérez Payá / BCNPEPTIDES SBE-40 de la Sociedad de Biofísica de España está destinado a reconocer la labor en el campo de la Biofísica de un/a científico/a menor de 40 años que desarrolle su actividad en España. El premio está patrocinado por BCN peptides, con una dotación por determinar, y se considerarán aportaciones en cualquiera de las áreas de la Biofísica.

NORMATIVA

1. Podrán optar al Premio los/as científicos/as que hayan contribuido al progreso de la Biofísica en nuestro país, realizando una parte substancial de su carrera en España, con preferencia socios de la SBE, con una edad máxima de 40 años a fecha de 31 de diciembre de 2025.
 2. Se valorará toda la labor investigadora realizada por el/la candidata/a, con especial atención a las contribuciones realizadas en los últimos 10 años.
 3. Las solicitudes al Premio podrán ser presentadas por las propias personas interesadas, por el Comité Organizador del Congreso SBE en que se hará entrega del Premio (ver punto 6), por la Junta Directiva de la SBE o por cualquier socio de la SBE.
 4. La selección entre distintas candidaturas será llevada a cabo por una Comisión designada al efecto por la Junta Directiva de la SBE. La Comisión informará del resultado de su selección a la Junta Directiva SBE, quien aprobará la concesión del Premio. Finalmente, el Presidente de la SBE informará a la persona premiada, a los patrocinadores así como al Comité Organizador del Congreso.
 5. La decisión de la Junta Directiva será inapelable.
 6. El Premio no podrá concederse al mismo/a científico/a en más de una edición (se considerarán también a este respecto todos los premios a jóvenes concedidos por la SBE en ediciones anteriores). El Premio podría quedar desierto si así lo decidiese la Junta Directiva.
-
1. El candidato premiado habrá de pronunciar una conferencia en el ***European South Atlantic Biophysics Congress (ESAB 2026)***, que se celebrará en

Montpellier (Francia) del 17 al 19 de junio de 2026, al final de la cual le será entregado el premio y una placa conmemorativa.

DOCUMENTACIÓN:

Las solicitudes deberán incluir:

1. Carta dirigida al Presidente de la SBE (Prof. José María Valpuesta) solicitando ser considerado como aspirante al Premio.
2. *Curriculum vitae* completo del aspirante.
3. Resumen de no más de 1000 palabras de la labor científica del candidato con mención explícita de sus contribuciones más relevantes.
4. Copia escaneada del NIF.

A efectos de la norma 1, se tendrán en cuenta los periodos de baja por paternidad o maternidad que puedan ser demostrados documentalmente.

PLAZO:

Los documentos (el primero escaneado y firmado, o bien con firma electrónica) deberán ser enviados a la Secretaria General de la SBE (Prof. Carmen San Martín, carmen@cnb.csic.es), antes del **30 de abril de 2026 a las 24.00 h.**